



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 27 JUL 2023

Expediente N° SO-19.148/2021.-
Resolución N° CA-SO-005/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 789/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "**Técnicas Bioquímicas II**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2023 año o nueva disposición; siendo su toma de posesión a partir del 15 de febrero de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-031/2023.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 08/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga a la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, se debe imputar la erogación en economías generadas del cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela Lamas, Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "**Técnicas Bioquímicas II**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en economías generadas del cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela Lamas, Resolución N° CS-444/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Cuerpo Coordinado de Carrera de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Cecilia ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNS - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA